

## ATENCIÓN FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Aquellos funcionarios que se encuentren comprendidos en el listado que se adjunta, deben regularizar en forma urgente el trámite de acumulación antes del 15 de setiembre del 2018, fecha que se comunicará dicho listado al Programa Gestión Financiero Contable solicitando la retención de sueldos.

Si usted este año ya inició el trámite en otro Organismo fuera ANEP, remita a Gestión Humana - Sección Acumulaciones la “constancia de inicio del trámite”

Email: [rrhacumulaciones@gmail.com](mailto:rrhacumulaciones@gmail.com)

Fax: 24110012

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL  
PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

Montevideo, 7 de agosto de 2018